

EL MAYORAZGO DE MONCADA-GALINDO

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS MAYORAZGOS

EN EL PERÚ

A mediados del siglo XVI vivía en América el capitán D. Diego Fernández de la Cruz Toledo, cordobés é hijo de D. Diego de Toledo y de Doña Leonor Rodríguez de la Cruz, vecinos principales de Córdoba, donde el preindicado D. Diego, ejerció, entre otros cargos, el de Rejidor por el Estado Noble.

Asistió Diego Fernández de la Cruz á las campañas de la conquista del Nuevo Reino de Granada y á las de la pacificación del Perú, obteniendo en 1567 que el Gobernador García de Castro le diese en encomienda las tierras del valle de Chigama.

En esta virtud se avecindó en Trujillo, donde obtuvo vara de Rejidor perpetuo de su Cabildo y Ayuntamiento.

Fernández de la Cruz había dejado en España, al pasar á Indias, á una hija de tierna edad, llamada Francisca; que hubo en su matrimonio con Doña Ana María de Galindo y Coronado, hija del Maestre de Campo D. Juan Muñoz Galindo, Secretario de S. M. el emperador Carlos V. Doña Francisca estaba al lado de su abuelo materno, pues su madre había fallecido cuando su esposo combatía en América.

Solicitó y obtuvo Diego Fernández de la Cruz permiso real para regresar á España, á fin de traer al Perú á su hija; lo que efectuó, viniendo también provisto de Tesorero de las Reales Cajas de Trujillo. Por posteriores nombramientos fué Contador y Juez Oficial Real de Trujillo y más tarde Administrador allí de la Real Hacienda. Contrajo segundas nupcias, en esa ciudad, con Doña Beatriz Núñez y murió en la misma localidad el 17 de Marzo de 1589; de su segundo matrimonio no dejó sucesión.

La hija del Conquistador Fernández de la Cruz había nacido en Ecija y llevaba, como entonces era costumbre, no el apellido de su padre, sino los de su madre, que eran Coronado, Galindo é Hinostrosa. Casó Doña Francisca dos veces, la primera con el Licenciado D. Bartolomé Fernández de Córdoba y la segunda con D. Francisco de Rivera, teniendo sucesión sólo en su primer enlace.

D. Bartolomé Fernández de Córdoba había nacido en Oropesa, del matrimonio del bachiller D. Bartolomé Fernández de Guadalupe y de Doña María Hernández de Herrera, naturales de Talavera de la Reina. Fué D. Bartolomé Fernández de Córdoba médico, y en el ejercicio de su profesión vino al Perú, avicinándose en Trujillo, donde casó el 8 de Octubre de 1773 con la enunciada Doña Francisca de Coronado, Galindo é Hinostrosa.

Murió D. Bartolomé en Trujillo en 1576 y de su enlace dejó tres hijos, dos varones y una mujer. Los varones fueron D. Diego Fernández de Guzmán Galindo y el Licenciado D. Bartolomé Fernández de Galindo Guzmán, y la mujer se llamó Doña María Fernández de Galindo Coronado y contrajo matrimonio con D. Gabriel Pérez de Marquina.

El referido D. Diego Fernández de Guzmán Galindo, hijo primogénito del Licenciado D. Bartolomé Fernández de Córdoba y de Doña Francisca de Coronado Galindo fué Depositario General y Regidor perpetuo de Trujillo; en 1607 fué Alcalde provincial de la Santa Hermandad de Saña y en 1620 de la de Trujillo. Casó primero con Doña Francisca Ordóñez Pérez de Badajoz y en segundas nupcias con Doña Ma-

riana de Mendoza Zamudio, sin dejar sucesión en ambos enlaces.

Al testar D. Diego Fernández de Guzmán, en Trujillo, el 21 de Abril de 1641, ante Luis de Escobar, escribano público y de registro, fundó el mayorazgo de Galindo, al que vinculó las haciendas de Sonolipe y Ongoyape, la casa de su morada en Trujillo y unas casas fabricadas por él en el sitio que le había dejado su madre Doña Francisca de Coronado en el testamento que otorgó el 15 de Enero de 1620, ante Francisco de Espino Alvarado, sitio que estaba en 1620 en esa condición por haberse destruido la fábrica anterior en el terremoto de 13 de Febrero de 1619, llamado de San Valentín.

En su testamento llamó D. Diego Fernández de Guzmán para el goce del mayorazgo á su hermano entero D. Bartolomé Fernández Galindo y á sus descendientes.

D. Bartolomé Fernández Galindo, primer poseedor del mayorazgo, había nacido en Trujillo el 22 de Julio de 1579. Se recibió de abogado en la Real Academia de Lima y en 1620 obtuvo el cargo de Justicia Mayor de los Corregimientos de Cajamarca, Huamachuco y Huambos, que desempeñó hasta 1623.

Fué después Juez de Cuentas y Residencias en Huamachuco, Juez de Residencias en Chachapoyas, Procurador general, Regidor perpetuo, Depositario general, Justicia mayor, Asesor y Teniente de Corregidor general de Trujillo. En 1646 fué elegido Alcalde de Trujillo. Desempeñó el cargo de Síndico de los Santos lugares de Jerusalem y ejerció el patronato del convento de la Merced de Trujillo.

Había contraído matrimonio en Trujillo el 17 de Enero de 1618 con Doña María de Arévalo y Delgadillo, nacida en Trujillo el 3 de Diciembre de 1598, del matrimonio de D. Pedro Cedeño de Arévalo Alvarez y Doña Francisca de Delgadillo Valenzuela, nieta del Conquistador Juan de Delgadillo.

En 1642, previa real aprobación, entró D. Bartolomé en posesión del mayorazgo que, á su favor, fundara su hermano D. Diego, y el 22 de Mayo de 1649, al testar ante Lázaro Ortiz, aumentó el mayorazgo con su hacienda y molino de

San Sebastián del Pozo, su hacienda de Sintuco y la casa de su morada, situada en la plaza principal de Trujillo, llamando para el beneficio de este mayorazgo á su hijo primogénito D. Juan.

D. Bartolomé Fernández Galindo y Doña María de Arévalo tuvieron cinco hijos, tres varones y dos mujeres. Los primeros fueron: D. Juan, que heredó el mayorazgo; Fray Francisco Fernández Galindo de San Ramón, que ingresó á la orden de la Merced, donde fué Lector, Presentado y Maestro; y Fray Luis Galindo de San Ramón, también mercedario, Presentado y Lector en su orden, Predicador Apostólico y Calificador del Santo Oficio en el Perú, Catedrático de Sagrados Cánones en San Marcos, poeta, literato, moralista, varón de vida ejemplar, á quien Peralta, en su "Lima Fundada" llamó "apostólico lucero" y de quien escribe con elogio Mendiburu en el tomo 4.º de su Diccionario.

Las mujeres fueron Doña Isabel Galindo Arévalo, monja en el Real de Santa Clara de Trujillo y Doña María Galindo Coronado que casó con D. Francisco Velluga de Moncada Saráuz.

Don Juan Fernández Galindo Arévalo, segundo poseedor del mayorazgo de Galindo, fué Regidor perpetuo y Depositario general de Trujillo en 1661. Contrajo matrimonio con Doña Gerónima Carrillo de Cárdenas Obando, de quien no tuvo sucesión.

Al testar la madre de D. Juan, Doña María de Arévalo, el 4 de Agosto de 1658, ante Juan Alvarez, mejoró en el 3.º y 5.º de sus bienes al referido D. Juan con la condición de que aumentase con ellos el mayorazgo. Como no tuviese hijos el indicado D. Juan, el 18 de Abril de 1668 ante Lázaro Ortiz de Peralta, escribano público, llamó á su herinana Doña Ana María á la posesión del mayorazgo con todos sus aumentos, por haber profesado sus otros dos hermanos varones y su hermana Isabel.

Doña Ana María Galindo Coronado, tercera poseedora del mayorazgo, había nacido en Trujillo el 20 de Enero de 1620, había casado en la misma ciudad el 26 de octubre de 1639 con D. Francisco Velluga de Moncada Saráuz, y en

1668 entró en posesión del mayorazgo por muerte de su hermano D. Juan.

Don Francisco Velluga de Moncada Saráuz, había nacido en Saña, del matrimonio de D. Eugenio Velluga de Moncada Saráuz, nacido en Toledo, de la noble familia catalana de los Moncada, Marqueses de Altona, Senescales del Condado de Barcelona, Regidor perpetuo y Alférez Real de Trujillo, y de Doña Isabel de Vargas Toro Verero.

D. Francisco fué Regidor perpetuo de Trujillo en 1636, Alcalde en 1649, Depositario General en 1650, Juez Oficial Real de la Real Hacienda y Tesorero de las Reales Cajas en 1654, y vecino principalísimo de Trujillo, donde murió en 1671.

D. Francisco aumentó el mayorazgo que gozaba su esposa con una casa solar en la calle de la Merced de Trujillo que, con dinero suyo, compró para ese objeto á Doña Juana Tineo, su hermano el Capitán D. Pedro Gómez de Moncada Saráuz, Teniente General de Corregidor de Trujillo, el 15 de Noviembre de 1649, ante Iñigo Antúnez de Valdés, escribano de S. M.; y otras casas "en la calle que va de la plaza á la caja del estanque de agua" que directamente compró D. Francisco á D. Luis Márquez de Escobar, Regidor perpetuo de Trujillo, el 22 de Enero de 1655, ante Pedro de Viera Gutiérrez, escribano público.

Doña Ana María Galindo Coronado y D. Francisco Velluga de Moncada Saráuz tuvieron ocho hijos; tres varones y cinco mujeres. Los varones fueron: el Licenciado D. Juan de Moncada Galindo que heredó el mayorazgo; el Capitán de caballos D. Ignacio de Moncada Galindo, Regidor perpetuo de Trujillo, Alcalde ordinario en 1695 y con posterioridad de aguas; y D. Domingo que murió niño. Y las mujeres: Doña María, esposa del Capitán D. Manuel Centeno Machado de Chávez; Doña Francisca y Doña Isabel, religiosas; Doña Josefa, esposa del Doctor D. José Carrillo de Cárdenas y Doña Ana, que casó con el Maestre de Campo D. Gerónimo de Aranguren.

Doña Ana María Galindo murió en Trujillo el 21 de Mayo de 1693, pero desde 22 de Septiembre de 1691 por escritu-

ra ante Vicente de Salinas había entregado el mayorazgo, con todos sus acrecentamientos, á su hijo primogénito el Licenciado D. Juan de Moncada Galindo.

El Licenciado D. Juan de Moncada Galindo, cuarto poseedor del mayorazgo, había nacido en Trujillo el 30 de Mayo de 1651. Estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús en Trujillo y después en el Real de San Martín de Lima; pasó más tarde á la Real Universidad de San Marcos, en la que se graduó en Cánones y Leyes. En 1673 fué opositor á la cátedra de Sagrados Cánones, que obtuvo y enseñó, presidiendo los actos literarios correspondientes; el mismo año se recibió de abogado en la Real Audiencia de Lima. En 1639 fué elegido Alcalde de Trujillo. En 1682, el Virrey Duque de la Palata lo nombró para que fallase acerca de las personas que debían obtener las Canongías de Trujillo en ese año; en 1619 el Virrey lo envió á Guayaquil para averiguar sobre los ataques de los piratas y tomar las providencias consiguientes; en 1707 fué nombrado Juez de aguas y residencias de Trujillo; en 1708 y 1710 fué reelegido Alcalde de Trujillo. Designado Patrón de la Capilla Mayor del Convento de San Agustín de Trujillo, incorporó este título al mayorazgo, así como el derecho á un asiento en el arco toral frente al púlpito y sepultura en la bóveda de los religiosos de la iglesia de la Merced de esa ciudad. Igual vinculación hizo del derecho que en 1711 le concedieron los religiosos dominicos, para él y sus descendientes, de un asiento en el pilar del segundo arco de la Capilla del Rosario, al lado del Evangelio.

D. Juan de Moncada Galindo contrajo matrimonio con Doña Ana Gerónima de Nava Páez de Laguna, Patrona del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, nacida en Trujillo é hija del Capitán D. Juan Bautista de Nava González del Valle, Alguacil Mayor, Contador de S. M. y Juez Oficial Real de las Cajas y minas de Cailloma, Alcalde, Regidor perpetuo y Alférez Real de Trujillo en 1668, asturiano, y de Doña Gerónima Páez de Laguna Chávez, trujillana, nieta del Oidor D. Juan Páez de Laguna.

Al morir Doña Ana Gerónima de Nava, su esposo, que la sobrevivió, abrazó el estado eclesiástico, llegando á ser Cu-

ra Rector de la Santa Iglesia Catedral de Trujillo y Examinador Sinodal de ese Obispado.

D. Juan de Moncada Galindo y Doña Gerónima de Nava Laguna tuvieron de su matrimonio catorce hijos; diez varones y cuatro mujeres. Los primeros fueron D. Basilio Antonio que heredó el mayorazgo; Fray Félix, General, presentado y predicador de la Orden Dominicana, Ministro del Santo Oficio y Cura de Cao; el Capitán D. Francisco Javier, Regidor perpetuo y Alférez Real de Trujillo; el padre lector Fray Victorino, religioso; el padre presentado Fray Tomás, Comendador de la Orden de la Merced en Portobello; el padre Regente Fray Francisco, religioso; D. Fernando, D. Pedro Nolasco, D. Bartolomé y D. Marcelino de Moncada Nava que murieron de menor edad. Las mujeres fueron doña Francisca, que fué la mayor de todos sus hermanos y que casó con el Maestre de Campo D. Juan de Verasátegui Viniegra y Corral, primer Conde de Olmos; Doña Gerónima, que casó con el Capitán D. Juan José de Ibarra; Doña Ana, Monja en el Real de Santa Clara de Trujillo; Doña Liberata y Doña Lutgarda de Moncada Nava, que murieron sin tomar estado.

D. Juan de Moncada Galindo testó el 1º de Diciembre de 1722, ante Felipe de San Román, escribano público y de Cabildo, llamando á la posesión del mayorazgo á su hijo primogénito D. Basilio Antonio.

D. Basilio Antonio de Moncada Nava, quinto poseedor del mayorazgo, nació en Trujillo; fué Capitán de la Compañía española de infantería de Trujillo en 1703, y en 1710 Maestre de Campo de los Reales Ejércitos. Más tarde fué Alcalde, Regidor perpetuo y Alférez Real de Trujillo, en cuyo cargo juró á D. Luis I en 1724. Contrajo matrimonio en Trujillo con su sobrina carnal Doña Tomasa de Verasátegui Moncada, segunda Condesa de Olmos, é hija del Maestre de Campo D. Juan de Verasátegui Viniegra y Corral y de Doña Francisca de Moncada Nava, primeros Condes de dicho título, que quedó vinculado al mayorazgo de Moncada Galindo.

El General D. Juan de Verasátegui había nacido en Villar del Río, del matrimonio de D. Juan de Verasátegui Vi-

niegra y de Doña Lucía Domínguez del Corral. Pasó al Perú como Alférez Ayudante de Trujillo; pasó después al Estero como Capitán del presidio y fuerte y en 1685 ascendió á Sargento Mayor; en 1686 fué Maestre de Campo y más tarde Gobernador de Salta, Jujui y el Estero. S. M. le nombró Corregidor de La Paz y su jurisdicción, y el Virrey del Perú le hizo Justicia Mayor, Teniente de Capitán General y Juez de bienes de difuntos de dicha ciudad y su jurisdicción, cargos para los que fué reelegido en 1697.

Por razón de estos servicios y los de su familia, S. M. D. Carlos II le creó Conde de Olmos, por Real Cédula de 9 de Febrero de 1690, que á la letra dice:

“ Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán, Conde de de Hapsburg, de Flandes, Tirol, Rosellón y Barcelòna, Señor de Vizcaya y de Molina, &

“ Por hacer bien y merced á vos Don Juan de Verasátegui, vecino de la villa de Potosí, y á que me habéis representado, sois descendiente de una de las más antiguas casas de lá provincia de Guipúzcoa, cerca de la villa de Tolosa, que todos los descendientes de la casa de Verasátegui se han empleado en servicio de los Señores Emperador Carlos V, y demás reyes mis antecesores, en las guerras de Alemania, Flandes, Lombardía y ejército de España y en las conquistas de las Indias, donde han hecho muy especiales y señalados servicios y vos, á imitación suya, los habéis continuado, en que llegasteis á obtener el grado de Capitán, Sargento Mayor y Maestre de Campo, y en lo político habéis ejecutado otros muy especiales servicios, por los cuales os hice merced del Corregimiento de la ciudad de La Paz en el mi reino del Perú. Y en remuneración á todo lo expresado, y por más os honrar. por decreto señalado

“ de mi real mano, de 22 de Diciembre del año pasado próxi-
“ mo de 1689, os he hecho merced de título de Marqués ó
“ Conde en Castilla, para vos y vuestros herederos y sucesores y por que habéis elegido el de Conde de Olmos, en su
“ conformidad, es mi voluntad que vos, el dicho D. Juan de
“ Verasátegui, y los dichos vuestros herederos y sucesores,
“ cada uno en su tiempo, perpetuamente, para siempre ja-
“ más, os podáis llamar é intitular, llaméis ó intituléis, llama-
“ men é intitulen y os hago é intitulo Conde de Olmos.

“ Y por esta mi carta mando á los infantes, prelados,
“ duques, marqueses, condes, ricos-hombres, comendadores
“ y sub-comendadores, Alcaldes de los castillos y casas fuer-
“ tes y llanos, y á los de mi consejo, Presidentes y oidores de
“ las mis audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa y
“ Corte y Chancillería, y á todos los corregidores, Asisten-
“ tes, Gobernadores y Alcaldes Mayores y ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes y á otros cualesquier mis jueces y
“ Justicias y personas de cualquier estado, calidad, condi-
“ ción, preminencia ó dignidad que sean, mis vasallos, súbditos y naturales, así á los que ahora son, como á los que
“ en adelante fueren y á cada uno y cualquier de ellos que os
“ hayan y tengan; llamen é intitulen; así á vos el dicho Don
“ Juan de Verasátegui, como á cada uno de los dichos vuestros herederos y sucesores, á cada uno en su tiempo, Conde de Olmos; y os guarden y hagan guardar todas las
“ honras, franquicias, libertades, excepciones, prehemencias, prerrogativas, gracias, mercedes y demás ceremonias
“ que se guardan á todos los otros Condes de estos mis reinos; todo bien y cumplidamente, sin que os falte cosa alguna.

“ Y, por que según las órdenes dadas por el Rey, mi padre y señor, que está en gloria, á las personas á quien se
“ diere título de Conde ó Marqués ha de preceder primero el
“ de Vizconde y quedar este suprimido, por despacho de este día os he dado título de Vizconde de Guacho, el cual, en
“ conformidad de dichas órdenes, queda roto y cancelado,
“ en la mi secretaría de la Cámara y Estado de Castilla, y
“ notado y prevenido en el asiento del libro lo conveniente

“ para que no valga ni tenga efecto, ni en otra forma en tiempo alguno.

“ Y si de este despacho y de la gracia y merced en él contenido, vos el dicho D. Juan de Verasátegui, ó cualquiera de los dichos vuestros sucesores, ahora ó en cualquier tiempo, quisiéredes ó quisieren mi carta de privilegio y confirmación, mando á los mis concertadores y escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones y á los mis Mayordomo, Chanciller y Notarios mayores y á los otros oficiales que están á la tabla de mis sellos, que os la dén, libren, pasen y sellen, lo más fuerte, firme y bastante que les pediéredes y menester hubiéredes.

“ Y de esta mi carta ha de tomar la razón Don Luis Antonio Daza, mi Secretario y del registro general de mercedes. y se declara que, por lo que toca á dicho título de Vizconde habéis dado satisfacción al derecho de la media anata y también de la merced del de Conde. que esta importa 562,500 maravedís, el cual han de pagar conforme á reglas del mismo derecho todos los sucesores en este título.

“ Dada en Madrid, á 7 de febrero de 1690.

YO EL REY.

“Yo, Don Cayetano Hernández del Campo, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado.--Una rúbrica.

Título de Conde de Olmos á Don Juan de Verasátegui para sí y sus herederos y sucesores.”

El primer Conde de Olmos, D. Juan de Verasátegui casó en Trujillo, el 20 de Enero de 1693 con Doña Francisca de Moncada Nava, hija, como se ha visto, del Licenciado D. Juan de Moncada Galindo y Doña Ana Gerónima de Nava Laguna.

De ese enlace nacieron el Capitán de milicias D. Francisco de Verasátegui Moncada, que murió soltero en vida de su padre; Nicolás José y Pedro Patricio de Verasátegui Moncada, que murieron niños, y Doña Tomasa de Verasátegui Moncada, que heredó el título y casó con su tío el Maestre de

Campo D. Basilio Antonio de Moncada Nava, quinto poseedor del mayorazgo al que quedó, como se ha dicho, vinculado el título de Conde de Olmos.

Los segundos Condes de Olmos, D. Basilio Antonio de Moncada Nava y Doña Tomasa de Verasátegui Moncada, tuvieron un solo hijo, que fué D. Nicolás Antonio Damián de Moncada Verasátegui. á quien su padre llamó á la posesión del mayorazgo y título, en el testamento que hizo el 26 de Agosto de 1743, ante Pedro Fernández de Montejo escribano público y de Cabildo.

Don Nicolás de Moncada Verasátegui, tercer Conde de Olmos y sexto poseedor del mayorazgo de Moncada Galindo, nació en Trujillo el 27 de Septiembre de 1721. Fué Maestre de Campo de los Reales Ejércitos, Alcalde ordinario y Regidor perpetuo de Trujillo. En 1739 tomó la vara de Alférez Real por S. M. de Trujillo que estaba vinculada á su familia y en cuyo cargo juró á los reyes D. Fernando VI en 1747 y Carlos III en 1760. Contrajo matrimonio en Lima con Doña Juana Leonor de Morales Zegarra de Guzmán, nacida en Lima el 18 de Junio de 1719 del matrimonio de D. Francisco de Morales Cabrera y Betencourt, Intendente general de la Real Casa de Moneda de Lima, y de Doña Ana Zegarra de Guzmán Oyague, hija del General D. Juan Zegarra de Guzmán Atienza, Caballero de Santiago.

Los terceros Condes de Olmos, D. Nicolás de Moncada y Doña Juana de Morales, tuvieron cuatro hijas, todas mujeres: Doña Josefa, que heredó el mayorazgo; Doña Francisca, que casó con el Doctor Justo de Orbegoso Isasi y Burutarán, Doña María que casó con D. Nicolás Coronel Unzueta; y Doña Mariana, que casó con D. José Ignacio Merino Risco (de quienes descenden los Marqueses de Villafuerte y de Corpa, los Condes de Casa Saavedra, de Ruíz de Castilla y de Guaquí y los duques de Gor, radicados hoy en España).

D. Nicolás de Moncada falleció en 1782 y el 5 de Julio de ese año entró en posesión del mayorazgo su hija primogénita Doña María Josefa, por escritura ante Juan Antonio Dávila, escribano de número.

Doña María Josefa de Moncada Morales, ya poseedora

del mayorazgo, contrajo matrimonio con el Coronel D. Francisco de la Quintana Llano, Corregidor de Cajamarquilla, Alcalde de Aguas, Regidor perpetuo y Alférez Real de Trujillo. Doña María Josefa no invistió el título de Condesa de Olmos y murió sin hijos en 1788, sucediéndola su hermana segundogénita Doña Francisca.

Doña Francisca de Moncada Morales, cuarta Condesa de Olmos y octava poseedora del mayorazgo de Moncada Galindo, nació en Trujillo el 2 de Abril de 1755 y en la misma ciudad el 9 de Diciembre de 1778 contrajo matrimonio con el Doctor D. Justo de Orbegoso Isasi y Burutarán. En 26 de Abril de 1788, por escritura ante Luis José de Vega Bazán, escribano de registros, entró D. Francisco en posesión del mayorazgo.

D. Justo de Orbegoso Isasi y Burutarán había nacido en Lima, el 17 de Octubre de 1742, del matrimonio del General D. Miguel de Orbegoso Isasi y Gamarra, Corregidor y Justicia Mayor de Conchucos y Huamalíes, y de la señora Doña Juana María de Burutarán Cortés. Los Orbegoso eran originarios de Azpeitia, en Guipúzcoa, y el primero que vino al Perú fué el Capitán D. Bartolomé de Orbegoso Isasi de Urrutia, Alcalde que fué de Trujillo en 1679; de su matrimonio con Doña Josefa Sánchez de Aranda Castro, tuvo, entre otros hijos, al Maestre de Campo D. Juan de Orbegoso Isasi Aranda, quien casó con Doña Mariana de Gamarra López de Alfaro, padres del presentado D. Miguel de Orbegoso Isasi Gamarra.

Estudió el Doctor D. Justo de Orbegoso en el Real Colegio de San Martín de Lima y en la Universidad de San Marcos, recibíendose en 1768 de abogado de la Real Audiencia; fué Asesor de Trujillo en 1772, Regidor perpetuo y Alcalde en 1789, Capitán Comandante de la "Ilustre Compañía suelta de dragones de Caballería de Borbón", Maestre de Campo de los Reales Ejércitos; fué nombrado Oidor de la Real Audiencia de Quito, cargo que no aceptó.

Del matrimonio de los Condes de Olmos Doña Francisca de Moncada y D. Justo de Orbegoso, nacieron dos hijos: D. Luis José, á quien correspondía el mayorazgo y Doña Ma-

riana de Orbegoso Moncada que casó con el Capitán D. Mariano Vásquez de Ganoza Cañas, Regidor y Alcalde de Trujillo en 1798 y 99 y Corregidor de Huamachuco, quienes tuvieron numerosa sucesión.

D. Luis José de Orbegoso Moncada, á quien correspondía ser el quinto Conde de Olmos y el noveno poseedor del mayorazgo, fué en tiempos posteriores Gran Mariscal y Presidente de la República; había nacido el 25 de Agosto de 1795 y casado en Trujillo el 25 de Febrero de 1816 con Doña María Josefa Martínez de Pinillos y Cacho, hija del Coronel D. Juan José Martínez de Pinillos Laros, Alcalde, Regidor perpetuo y Alférez Real por S. M. de Trujillo, y de la señora Doña Josefa Agustina de Cacho Lavalle, nieta del General D. Simón de Lavalle Bodega, Caballero de la orden de Calatrava. De ese enlace nacieron entre varios hijos, el Coronel D. Pedro José de Orbegoso Pinillos, Prefecto de Lima, á quien, como primogénito, correspondía el título y mayorazgo y casó con Doña Rosa Mercedes de Riglos Díaz de Ráva-gó, y Doña Emilia de Orbegoso Pinillos que casó con su primo D. Vicente González Pinillos, padres de D. Carlos Alfonso González Orbegoso, que actualmente inviste, en España, el título de Conde de Olmos.

Doña Francisca de Moncada testó en Trujillo ante José Victoriano de Ayllón, el 22 de Diciembre de 1827, y mejoró á su hija Doña Mariana, en el concepto de que su hijo D. Luis José entraría en posesión del mayorazgo de Moncada-Galindo.

El 20 de Diciembre de 1829 se dió la Ley de desvinculación y Doña Francisca de Moncada, que murió después, no dispuso de la parte del mayorazgo á que la facultaba el artículo 2º. de la indicada ley.

Con posterioridad á su fallecimiento, ambos hermanos llegaron á acuerdos privados, con intervenciónde jueces árbitros, poniéndose así término al mayorazgo de Moncada Galindo, que alcanzó á mantenerse por un período de cerca de doscientos años.

Las armas del mayorazgo fueron: escudo partido, 1º. de gules y ocho roeles de oro, que es de Moncada; 2º. partido,

1.º de sinople y tres fajas de gules fileteada de oro, que es el antiguo de Galindo; 2.º. de oro cortado por una banda de sable, en el campo superior un águila imperial coronada, teniendo á un lado la corona real y al otro la imperial, y en el inferior cinco laureles de gules, que es el que S. M. el Emperador Carlos V dió en Aquisgrán por real cédula de 1530 á su secretario el Maestre de Campo Juan Muñoz Galindo. Sobre el todo escudo cortado por una faja de azur, sostenida por dos dragantes de sinople, el primer campo, de oro, con un jabalí y dos lebreles naturales y el 2.º. campo, de oro también con un castillo de gules, que es de Verasátegui.

Luis Varela Orbegoso.

